

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GRUPO CREATIVO PUBLYPARK CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 15 DE MARZO DE 2018**

A los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en domicilio de la compañía ubicado en la calle James Colnet N40-86 y Alonso de Torres, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Manuel Mora Molina, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 y otros informes financieros.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.
6. Destino de Dividendos

Representado el ochenta por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de DIEGO ANDRES HERRERA CORELLA, el cual es propietario de doscientas mil (200.000) participaciones de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MÓNICA DOLORES DEL ROCIO CORELLA CORNEJO la cual es propietaria de veinte y cinco mil (25.000) participaciones de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USDS 1,00) de valor nominal.

Representado el diez por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA la cual es propietaria de veinte y cinco mil (25.000) participaciones de un dólar (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USDS 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Manuel Mora Molina, y el señor Jorge Horacio Lazzati Rodeiro como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Los socios presentes, en la Junta General de Socios declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 y otros informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los socios presentes, en la Junta General de Socios declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los socios su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los socios presentes, en la presente Junta General de Socios declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General presenta a los socios el informe de auditoría externa y no existe preguntas al respecto.

Los socios presentes, en la Junta General de Socio declaran conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa Ganancias presentado por unanimidad.

5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

El socio Diego Andres Herrera Corella, propone reelegir a MGI Guerra Auditores Independientes por un periodo más y la fijación de un honorario de USD 4.500.

Los socios presentes, aprueban por unanimidad la moción, por lo cual se designa como Auditores Externos a MGI Guerra Auditores Externos con los honorarios propuestos.

6. Destino de Dividendos

El Gerente General informa a los socios que el resultado económico de la compañía es de USD 49.591,57, menos las utilidades a pagar a los empleados es de USD 7.438,74 equivalente al 15% de acuerdo a lo que manda la ley. El impuesto a la renta generado para este ejercicio es de USD 14.460,17 determinado en el anticipo de impuesto a la renta para este ejercicio. Los dividendos después de utilidades para empleados e impuestos es de USD 29.146,64 menos el 5% de reserva legal USD 1.457,33 es de USD 27.689,31 para ser repartidos a los socios de acuerdo a su participación en la compañía. El Gerente General recomienda a los socios que los dividendos no sean repartidos a los socios para tener capital de trabajo para apalancar el crecimiento de la compañía.

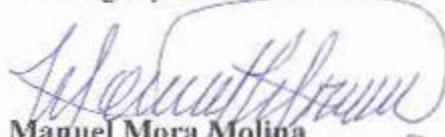
Los socios presentes, en la presente Junta General de Socios declaran conocer y aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente General y deciden no repartir los dividendos generados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los socios sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



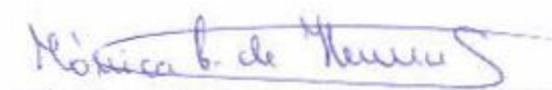
Manuel Mora Molina
Secretario- Gerente General



Jorge Horacio Lazzati Rodeiro
Presidente



DIEGO ANDRES HERRERA CORELLA
SOCIO



MÓNICA DOLORES DEL ROCIO CORELLA CORNEJO
SOCIO



MÓNICA ALEGRIA HERRERA CORELLA
SOCIO